



AREA PRESIDENCIA
SERVICIO TECNICO DE PLANIFICACION Y
ORGANIZACION DE RECURSOS HUMANOS

**Resolución de la Sra.DIRECTORA
INSULAR**

COH/PDB

Fecha:16/02/2018

MARÍA DOLORES ALONSO ALAMO

R0000452605

**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN INSULAR DE RECURSOS HUMANOS
Y DEFENSA JURÍDICA, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA DE
RESERVA DE ADMINISTRATIVO/A, PARA ATENDER NECESIDADES DE
CARÁCTER TEMPORAL.**

En relación con la convocatoria pública para la cobertura por funcionarios/as de carrera de **DIEZ PLAZAS DE ADMINISTRATIVO/A**, vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2014 y 2015, aprobada por Resolución del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 26 de junio de 2015, modificada en fecha 11 de agosto de 2015.

RESULTANDO que finalizado el proceso selectivo, el número de aspirantes que han superado el proceso selectivo exceden de las plazas convocadas.

RESULTANDO que por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 19 de abril de 2016 se aprueban las Normas de Gestión de las listas de reserva para atender necesidades de carácter temporal.

RESULTANDO que en el art. 3 de las citadas Normas de Gestión se establece entre los supuestos que originan la configuración de listas de reserva, las convocatorias públicas aprobadas por la Corporación Insular para el ingreso en las plazas de personal funcionario y personal laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, con los/as aspirantes que, habiendo superado el proceso selectivo, exceden del número de plazas convocadas, ordenados por orden de puntuación decreciente.

RESULTANDO que las mencionadas Normas de Gestión señalan en su art. 5, respecto a la vigencia de las listas de reserva, que la misma comenzará al día siguiente de la fecha de la Resolución por la que se apruebe, salvo que en la misma se indique otra fecha y en el caso de convocatorias para cobertura de plazas de funcionario de carrera o personal laboral fijo, tendrá vigencia hasta la aprobación de la siguiente lista de reserva derivada de convocatoria pública del mismo carácter.

En su virtud, y en el ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 16 del Texto Refundido del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 31 de julio de 2017), y las competencias atribuidas en virtud de los Acuerdos Plenarios de 7 y 31 de julio de 2015, y Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 28 de julio de 2015, por la presente:

RESUELVO:

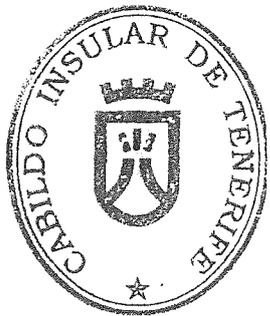
PRIMERO.- Aprobar con efectos a la fecha de la presente Resolución, la **Lista de Reserva de ADMINISTRATIVO/A**, la cual queda constituida, por orden de puntuación decreciente, por el resto de aspirantes que han superando el proceso selectivo y exceden del número de plazas convocadas, para la cobertura por funcionarios/as de carrera de diez plazas de Administrativo/a:

NIF	APELLIDOS, NOMBRE	Calificación Final
35306886T	VIDAL-ABARCA VARELA, PAULA	10,2271
42175667S	GARCIA ORTEGA, CARLOS JESUS	10,2106
42068271Y	DIAZ HERNANDEZ, ANA CRISTINA	10,0932
43827597Q	RAMOS DIAZ, MARIA TERESA	10,0764
43812559C	DIAZ PIÑERO, ABIGAIT	10,0040
06995828X	RODRIGUEZ SUERO, M ^a ESPERANZA.	9,7689
43791332E	GAMEZ GONZALEZ, JOSE MIGUEL	9,7566
78555901E	SANTANA GARCIA, MARTA	9,7141
42058333G	CORBELLA DIAZ, DULCE MARIA	9,4508
54058268B	BETANCOURT MARTINEZ, SONIA VIRGINIA	9,4170
43788939K	GOMEZ TORRES, MONSERRAT	9,4113
43786175V	SANCHEZ SANCHEZ, JUAN CARLOS	9,0719
42076909L	DAVILA DARIAS, LUZ MARIA	8,9500
43778384T	RODRIGUEZ BONILLA, MIGUEL LAURELIANO	6,4468

SEGUNDO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

TERCERO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Gestión de Personal y Retribuciones y a las Organizaciones Sindicales de esta Corporación.

Notifíquese a los/las interesados/as que contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.



LA DIRECTORA INSULAR

MARIA DOLORES ALONSO ALAMO

846
150 000 - 151

13 FEB 2008

El Director Insular de Tenerife